

Subgerente General de Tecnologías de Información y Comunicación - Categoría 93

Descripción:

La Subgerencia de T.I.C. atiende el modelo de negocio de la empresa y propone las acciones que se requieran en materia de tecnologías de información de manera integrada con las demás áreas del negocio, con el fin de proyectar a futuro las posibles soluciones para crear valor a la empresa, así como conseguir los objetivos estratégicos propuestos.

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Planear y dirigir el funcionamiento de las tecnologías de información en el INS. Diseñar e implementar las nuevas tecnologías en la empresa, así como articular los proyectos en materia de T.I.C., con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de la operación del negocio. Velar por la seguridad tecnológica de la empresa.

Responde a la Gerencia General y a la Junta Directiva y se relaciona estratégicamente con las demás dependencias institucionales y otras áreas interesadas, para aplicar las estrategias definidas en materia de tecnologías de información, en particular, con la Subdirección de T.I.C.

II- CATEGORIA OCUPACIONAL

Nivel Ejecutivo / Alta Gerencia

III- PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE

- Proponer a la Gerencia General los planes estratégicos y operativos, políticas y lineamientos en materia de tecnologías de información, así como velar por su cumplimiento.
- Establecer los procesos de trabajo de las dependencias a su cargo, para impulsar la transformación y mejora continua de las tecnologías de información.
- Asesorar a los diferentes niveles jerárquicos de la empresa en materia de tecnologías de información y comunicación, con el fin de aprovechar la

tecnología como instrumento para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

- Diseñar y dar seguimiento a las estrategias relacionadas con el uso de las tecnologías disponibles y potenciales, para apoyar a la empresa en la generación de los resultados esperados en la actividad comercial y financiera de la empresa.
- Diseñar y dar seguimiento a la arquitectura empresarial que permita a la organización el cumplimiento de sus objetivos, de manera que los procesos de tecnologías de información y comunicación estén alineados a los procesos del negocio.
- Diseñar y dar seguimiento a los procesos de inteligencia de negocios, con el fin de poner a disposición de los usuarios, de manera oportuna y confiable, la información que requieren para la toma de sus decisiones.
- Planificar y dar seguimiento a los procesos de gobernanza de la información, de manera que el negocio cuente con data de calidad, suficiente y oportuna.
- Dirigir y evaluar, en coordinación con la Oficina de Proyectos, aquellos que posean un componente tecnológico que se ejecuten en la empresa, para impulsar la transformación del negocio a través de soluciones tecnológicas.
- Analizar el entorno y los riesgos existentes en materia de tecnologías de información y comunicación, con apoyo de otras áreas del negocio, con el fin de identificar tendencias y problemas que permitan proponer soluciones rentables para el negocio y aumentar la eficiencia de la operación.
- Presentar ante la Gerencia General los proyectos de presupuesto ordinario y extraordinario que se requieran para garantizar los niveles de eficiencia, requeridos en materia de tecnologías de información y comunicación y velar por su correcta ejecución.
- Definir los indicadores de gestión y de calidad para evaluar el desempeño en materia de tecnologías de información del INS.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos en materia de tecnologías de información y comunicación.
- Elaborar los planes de acción para atender las recomendaciones que emitan la Auditoría Interna y la Auditoría Externa y darles seguimiento.

- Suministrar a la Junta Directiva, a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General, la información de manera regular, oportuna, exacta y completa, que sea necesaria para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la toma de decisiones en materia de tecnologías de información.
- Atender las relaciones con los personeros de entes internos y externos por iniciativa propia y por instrucción de su superior.
- Girar las instrucciones que corresponda a las jefaturas directas de la Subdirección de Informática.
- Ejercer las demás funciones que le correspondan, de conformidad con la ley, los reglamentos y las disposiciones pertinentes.
- Desarrollar otras labores afines al cargo.

IV- REQUISITOS

INDISPENSABLES

- Maestría en alguna de las siguientes carreras: Tecnologías de Información, Administración de Empresas/Negocios, Economía o Ingeniería.
- Incorporado al Colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y permanecer al día con sus obligaciones.
- Dominio de COBIT 5, ITIL u otras herramientas de gestión similares.
- Dominio de metodología en Administración de Proyectos.
- Dominio del enfoque de gestión por procesos y gestión de la calidad.
- Dominio de tecnologías de avanzada como Cloud Computing o Big Data Analysis.
- Dominio de tecnologías de clase mundial para soluciones integrales orientadas a la planificación empresarial tipo SAP.
- Dominio de tecnologías de relacionamiento con los clientes. (Ejm: CRM).
- Pleno conocimiento del idioma inglés.

DESEABLES

- Conocimiento de la legislación que regula a las empresas del Estado.
- Conocimiento de la normativa relacionada con el sector financiero y de seguros, tanto en el entorno costarricense como internacional.

Experiencia mínima

- Durante los últimos 7 años, contar con al menos 5 años de experiencia en cargos gerenciales en empresas públicas o privadas, con una planilla de al menos 500 personas.
- Experiencia en el diseño y dirección de proyectos de modernización tecnológica comprobables en los últimos 3 años.

Experiencia deseable

- Responsable directo de gestionar presupuestos de inversión tecnológica anual de al menos \$25 millones.

V- COMPETENCIAS A EVALUAR

Cardinales	Específicas
Actitud Emprendedora	Alineamiento Estratégico
Calidad	Toma de Decisiones
Orientación al logro	Capacidad Dirección
Orientación al cliente	Pensamiento Sistémico
	Comunicación Asertiva

VI- ROL (ES)

- **Sub-Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación**

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	KCC/KIUZ	WSJ	Junta Directiva	Acuerdo 9485-IV (01.10.2018)
2	KCC		Junta Directiva	Acuerdo 9516-XX (04.03.2019)
3	SDTH	SDTH	Junta Directiva	Sesión N° 9532-XII (03.06.2019) SAC-00467-2019 (05.06.2019)